

Absalon Aranguiz Munoz

De: Pablo Andres Muñoz Espinoza <pmunoze@contraloria.cl> en nombre de Oficina de Partes Virtual <oficinadepartes@contraloria.cl>
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 15:39
Para: Oficina de Partes
Asunto: Remite Resolución 13 de 2020 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.
Datos adjuntos: RES 13-2020 ANID.pdf

Estimado (a):

Se cumple con remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes la siguiente documentación.

NOTA: Si este correo no está dirigido a usted, favor remitir con prioridad a la oficina de partes de su Servicio.

Esta casilla de correo electrónico corresponde a una instancia utilizada exclusivamente para ejecutar la notificación de documentación por parte de esta Contraloría General, por lo que se solicita no contestar esta comunicación.

Atentamente,



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Oficina de Partes Virtual
División Secretaría General
Teléfono: (56 2) 24025700
E-mail: oficinadepartes@contraloria.cl

www.contraloria.cl
Teatinos 56, Santiago



FISCALÍA
JVP/FVP

APRUEBA PROPUESTA Y ADJUDICA "CONCURSO DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO DE CENTROS REGIONALES 2020". SUBDIRECCIÓN DE CENTROS. AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID).

RES. AFECTA N° 13

SANTIAGO, 9 de noviembre de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el D.F.L. N°6/2019, del Ministerio de Educación; en la Ley N°21.192, de presupuestos del sector público para el año 2020; lo establecido en el D.S. N°109/2010, y su modificación, del Ministerio de Educación; lo dispuesto en el D.S. N°246/2019, del Ministerio de Educación; lo establecido en la Resolución Ministerial Exenta N°12/2020, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y en las Resoluciones N°7/2019 y N°8/2019, ambas de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a.- La Resolución Afecta N°3, de 4 de mayo de 2020, de ANID, que aprobó las bases concursales y formato tipo de convenio del "Concurso de Fortalecimiento al Desarrollo Científico de Centros Regionales 2020". Subdirección de Centros. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID); tomada razón por la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, con fecha 18 de mayo de 2020 (Anexo 1);
- b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en el Diario El Mercurio, con fecha 4 de junio de 2020 (Anexo 2);
- c.- La nómina de centros elegibles creados en el marco del Programa Regional de ANID (Anexo 14);
- d.- La nómina de propuestas presentadas al concurso precitado (Anexo 3);
- e.- El acta de reunión del proceso de admisibilidad del precitado certamen, de 11 de agosto de 2020, donde constan los proyectos presentados y admisibles (Anexo 11);



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 26/11/2020
Rene Andres Morales Rojas
Contralor Regional

=====

f.- La nómina de propuestas entrevistadas por el panel de expertos/as en el certamen precitado (Anexo 4); nómina de propuestas presentadas al concurso precitado con sus respectivos puntajes asignados en la primera etapa de evaluación por los/as evaluadores/as pares (Anexo 6); listado de las propuestas con el puntaje otorgado por el panel de expertos(as) en el marco del concurso precitado (Anexo 7); y evaluaciones de las propuestas adjudicadas en el concurso precitado (Anexo 10);

g.- El acta de fallo y adjudicación del Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Centros de la ANID, y sus anexos, de 22 de octubre de 2020 (Anexo 15);

h.- La nómina de propuestas adjudicadas en el marco del certamen precitado (Anexo 5);

i.- Montos anuales asignados por proyecto adjudicado en el marco del concurso precitado (Anexo 8);

j.- Resumen en español de las propuestas adjudicadas en el concurso precitado (Anexo 9);

k.- Nómina de propuestas en lista de espera en el concurso precitado (Anexo 12);

l.- Nómina de propuestas no adjudicadas en el concurso precitado (Anexo 13);

m.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°70, de 28 de octubre de 2020, del Departamento de Administración y Finanzas de ANID, para el presente certamen (Anexo 16);

n.- El Memorándum N°19265/2020, de 29 de octubre de 2020, de la Encargada de Proyectos de Centros Regionales - Programa Regional, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación (Anexo 17);

ñ.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta esta Directora Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el D.F.L. N°6/2019 y D.S. N°246/2019, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** el fallo y adjudíquese el "Concurso de Fortalecimiento al Desarrollo Científico de Centros Regionales 2020". Subdirección de Centros. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), de los proyectos que se indican, y por el monto que respectivamente se señala en el siguiente cuadro adjunto:

FOLIO	POSTULANTE	CENTRO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE FINAL	PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO (M\$)
R20F0001	Basilio Carrasco Glavez	CEAP	Multidisciplinary studies on bioactive compounds from the chilean phaseolus vulgaris l. landraces and their potential effects in the prevention of non-communicable chronic diseases	3,98	2.750.000
R20F0002	Giovanni Daneri Hermosilla	CIEP	Ecosystem, climate change and socio-environmental linkages along the continent-ocean continuum Long-term socio ecological research in patagonia (PATSER)	4,35	2.750.000
R20F0003	Haroldo Salvo Garrido	CGNA	Grain legume signalling and responding to environmental stresses	3,78	2.750.000
R20F0008	Boris DeWitte	CEAZA	Research program for climate action planning	4,14	2.748.923
R20F0009	Valeria Souza Saldivar	CEQUA	Microbiome of the external surface of keystone species of ecological and economic importance in the magallanes region and the chilean antarctic: microbes as bioindicators of the aquatic ecosystem health in a global warming scenario	4,34	2.749.910

2°.- DÉJASE establecido que el Proyecto Folio N° R20F0009 deberá cumplir con las condiciones de adjudicación establecidas por el Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Centros de la ANID que se reproducen en la continuación.



TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 26/11/2020
Rene Andres Morales Rojas
Contralor Regional

"Proyecto Folio N° R20F0009:

• Dado que la Directora Científica, el Director Alterno y parte del equipo de investigadores(as) del proyecto se encuentran fuera del territorio nacional, durante el primer trimestre de ejecución, la directora científica deberá presentar una estrategia para coordinar, conducir y velar por el cumplimiento de los objetivos, líneas de investigación y actividades del proyecto. Esta estrategia deberá incluir la programación de actividades en Chile tanto de la Directora Científica, del Director Alterno, como de los(as) Investigadores(as) extranjeros(as) indicando su contribución al proyecto y a la región, los periodos de permanencia en el territorio, la participación en docencia y las acciones conducentes para asegurar la instalación y permanencia de las capacidades en la región, entre otros.

La implementación de esta estrategia será evaluada junto al informe de avance presentado al término del primer año de ejecución".

3º.- FÍJASE la siguiente lista de espera del "Concurso de Fortalecimiento al Desarrollo Científico de Centros Regionales 2020". Subdirección de Centros. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), de los proyectos que se indican, y por el monto que respectivamente se señala en el siguiente cuadro adjunto:

FOLIO	POSTULANTE	CENTRO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE FINAL	PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO (M\$)
R20F0004	Jorge Olave Vera	CIDERH	Implementation of technological scientific modules to stimulate the development of sustainable products derived from wastewater treatments for the north macrozone of Chile	3,53	2.533.835
R20F0010	Saddys Rodríguez Llamazares	CIPA	Functional polymeric materials for a circular economy (polymcycling)	3,36	2.750.000

4º.- SUSCRÍBANSE y apruébense los convenios respectivos con los adjudicatarios, ya individualizados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.

5º.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Afecta N°3/2020, de ANID.

6º.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Nacional, Subdirección de Centros, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	09-11-2020
ÍTEM	2403166
C. COSTO	Regional
Ingrid Sereño S.	Raul Muñoz



Aisén Etcheverry Escudero
Directora Nacional
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



=====

TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 26/11/2020
 Rene Andres Morales Rojas
 Contralor Regional

=====

ANEXOS:

- Resolución Afecta N°3, de 4.05.2020, de ANID (Anexo 1)
- Publicación diario El Mercurio, de 4.06.2020 (Anexo 2)
- Nómina de centros elegibles (Anexo 14)
- Nómina de propuestas presentadas (Anexo 3)
- Acta de admisibilidad, de 11.08.2020 (Anexo 11)
- Nómina de propuestas entrevistadas por el panel de expertos/as (Anexo 4)
- Nómina de propuestas y puntajes en la primera etapa de evaluación por evaluadores/as pares (Anexo 6)
- Listado de las propuestas con el puntaje otorgado por el panel de expertos(as) (Anexo 7)
- Evaluaciones de las propuestas adjudicadas (Anexo 10)
- Acta de fallo y adjudicación del Comité Técnico Asesor y sus anexos, de 22.10.2020 (Anexo 15)
- Nómina de propuestas adjudicadas (Anexo 5)
- Montos anuales asignados por proyecto adjudicado (Anexo 8)
- Resumen de las propuestas adjudicadas (Anexo 9)
- Nómina de propuestas en lista de espera (Anexo 12)
- Nómina de propuestas no adjudicadas (Anexo 13)
- Certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°70, de 28.10.2020 DAF/ANID (Anexo 16)
- Memorandum N°19265/2020, de 29.10.2020, Encargada de Proyectos de Centros Regionales (Anexo 17)

TRAMITACIÓN:

- DAF
- Dirección Nacional
- Of. de Partes
- II Contraloría Regional

Cód. Fiscalía TED E17198/2020



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 26/11/2020
Rene Andres Morales Rojas
Contralor Regional

=====